



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 053 de 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTOS MEDICO QUIRURGICOS BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA.

El Subdirector Administrativo con funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

I. Se modifica el numeral 5.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina del grupo de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día doce (12) de agosto de 2016 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias: una (1) en físico y otra copia en un (1) magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

Los oferentes se pueden presentar a uno o a varios ítems, de acuerdo a los elementos que comercialice o tenga en su stock. Podrán presentar muestras, para lo cual deben entregar una relación de los elementos entregados; al momento de realizar la apertura de las ofertas se verificará y se dejará constancia.

NOTA 1: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del grupo de compras del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la propuesta.

NOTA 2: Los elementos entregados como muestras serán devueltos una vez sean evaluados, mientras se surte el proceso estarán bajo custodia de la coordinación de esterilización.

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo con funciones de Director General

DG/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Ángela M

VERSION 2015

(5) 11/02/2016



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7